

CLUB FERRO CARRIL OESTE

ASOCIACION CIVIL

C.U.I.T. 30-52741726-7

Inspeccion General de Justicia N° 351435/1088

FUNDADO EL 28 DE JULIO DE 1904

Domicilio Legal: Federico García Lorca 350 - Capital Federal

AUTORIZADO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1929

EJERCICIO ECONOMICO N° 120

Iniciado el 1° de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024


CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL
EJERCICIO ECONOMICO N° 120 - Inspeccion General de Justicia N° 351435/1088

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
 (expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>		<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Activo			Pasivo		
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	68.616.694,85	220.859.265,99	Deudas Comerciales (Nota 4.7)	922.995.297,28	1.089.346.265,26
Inversiones (Nota 4.2)	44.226.682,50	8.972.646,88	Deudas Financieras (Nota 4.8)	480.816.101,81	653.446.023,16
Creditos (Nota 4.3)	918.134.673,71	1.567.989.520,98	Deudas Sociales y Fiscales (Nota 4.9)	920.649.588,74	1.073.800.354,79
Bienes para consumo (Nota 4.4)	86.896.993,78	158.947.020,93	Provisiones-Contingencias Judiciales (Nota 4.10)	53.324.261,84	830.343.221,42
Total del Activo Corriente	1.117.875.044,84	1.956.768.454,78	Total Pasivo Corriente	2.377.785.249,67	3.646.935.864,63
Activo No Corriente			Pasivo no Corriente		
Bienes de Uso (Anexo A)	28.563.716.253,67	27.709.048.006,76	Deudas Financieras (Nota 4.8)	489.537.364,27	888.365.651,78
Costo de jugadores propios (Nota 4.5)	2.059.366.249,13	2.097.218.565,82	Deudas Sociales y Fiscales (Nota 4.9)	56.778.552,00	717.784.172,54
Otros Activos (Nota 4.6)	114.226.125,84	50.182.842,60	Provisiones-Contingencias Judiciales (Nota 4,10)	493.719.959,70	211.260.601,20
Total del Activo No Corriente	30.737.308.628,64	29.856.449.415,18	Total Pasivo no Corriente	1.040.035.875,97	1.817.410.425,52
Total del Activo	31.855.183.673,48	31.813.217.869,96	Total del Pasivo	3.417.821.125,64	5.464.346.290,15
			Patrimonio Neto (según estado correspondiente)	28.437.362.547,84	26.348.871.579,81
Total del Activo	31.855.183.673,48	31.813.217.869,96	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	31.855.183.673,48	31.813.217.869,96


Las notas 1 a 11 y anexos A a G que se acompañan son parte integrante de este estado.


Firmado a los efectos de su identificación con mi informe
de fecha 19 de Septiembre de 2024


Dr. Gabriel Alejandro Warley
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCECABA T° 295 F °232


Guillermo Bameule
 Presidente


Rafael Pierucci
 Tesorero


Adrián Andreatta
 Secretario


Federico Messina
 Presidente

Comisión Revisora de Cuentas


Nadia Solodkow
 Secretaria

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
RECURSOS ORDINARIOS:		
Para fines generales (Anexo B)	2.955.333.582,24	3.267.803.467,49
Específicos (Anexo B)	6.200.670.780,22	7.278.080.978,91
Total Recursos Ordinarios	9.156.004.362,46	10.545.884.446,40
GASTOS ORDINARIOS		
Específicos de sectores (Anexo D)	-8.577.596.584,04	-9.490.868.353,57
Generales de administración (Anexo E)	-1.613.172.292,36	-1.330.552.610,26
Amortizaciones de bienes (Anexo A)	-118.438.048,81	-97.141.731,89
Total Gastos Ordinarios	-10.309.206.925,21	-10.918.562.695,72
Recupero Decreto 510/23	1.236.139.245,68	683.389.617,10
Superavit (deficit) Operativo	82.936.682,93	310.711.367,78
Resultados Financieros incluido RECPAM	2.292.812.521,26	2.337.815.304,61
Superavit (Deficit) Ordinarios	2.375.749.204,19	2.648.526.672,39
Superavit (Deficit) del Ejercicio	2.375.749.204,19	2.648.526.672,39

Las notas 1 a 11 y anexos A a G que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19 de Septiembre de 2024



Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232



Guillermo Bameule
Presidente



Rafael Pierucci
Tesorero

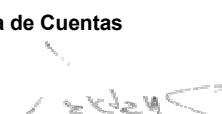


Adrián Andreatta
Secretario

Comisión Revisora de Cuentas



Federico Messina
Presidente



Nadia Solodkow
Secretario

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

RUBROS	APORTES DE LOS SOCIOS			REVALUO TECNICO	SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADO	TOTALES al 30-06-2024	TOTALES al 30-06-2023
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTES DE CAPITAL	TOTAL				
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR	124,04	2.446.575.899,84	2.446.576.023,88	15.010.683.187,55	8.891.612.368,38	26.348.871.579,81	23.987.603.143,58
Revaluu Tecnico Inmuebles Amortizacion (Anexo A)	0,00	0,00	0,00	-287.258.236,16	0,00	-287.258.236,16	-287.258.236,16
Superavit (Deficit) del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	2.375.749.204,19	2.375.749.204,19	2.648.526.672,39
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	124,04	2.446.575.899,84	2.446.576.023,88	14.723.424.951,39	11.267.361.572,57	28.437.362.547,84	26.348.871.579,81

Las notas 1 a 11 y anexos A a G que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19 de Septiembre de 2024



Dr. Gabriel Alejandro Warley
 Contador Público (U.B.A.)
 CPCECABA T° 295 F °232



Guillermo Bameule
 Presidente



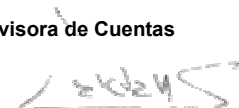
Rafael Pierucci
 Tesorero



Adrián Andreatta
 Secretario



Federico Messina
 Presidente



Nadia Solodkow
 Secretaria

Comisión Revisora de Cuentas


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)


	30/06/2024	30/06/2023
I- Variacion del Efectivo y Equivalentes		
Efectivo y Equivalentes al inicio del Ejercicio	220.859.265,99	31.264.795,97
Efectivo y Equivalentes al cierre del Ejercicio	68.616.694,85	220.859.265,99
Aumento/ Disminución neta del Efectivo	-152.242.571,14	189.594.470,02
II- Causas de la Variacion del Efectivo y Equivalentes		
Actividades Operativas		
Superavit/(Deficit) ordinario del Ejercicio	2.375.749.204,19	2.648.526.672,39
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades ordinarias		
Amortización del ejercicio (Anexo A)	118.438.048,81	97.141.731,89
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento / Disminución Inversiones	-35.254.035,62	14.333.666,56
Aumento / Disminución en Créditos	649.854.847,12	-1.194.906.701,40
Aumento / Disminución Bs. P/consumo	72.050.027,15	-39.607.779,36
Aumento / Disminución en Deudas	-1.551.965.563,59	-883.405.457,16
Aumento / Disminución Provisiones	-494.559.601,08	752.938.017,71
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	-1.241.436.277,21	-1.253.506.521,76
Otras causas de variaciones de efectivo		
Aumento / Disminución Otros activos	-64.043.283,24	-10.759.660,62
Aumento / Dismunución Costo jugadores propios	37.852.316,69	-431.633.284,23
Compra de Bienes de Uso (Anexo A)	-1.260.364.531,57	-763.032.735,76
Flujo neto generado por otras causas de variación de efectivo	-1.286.555.498,12	-1.205.425.680,61
Aumento/ Disminución neta del Efectivo	-152.242.571,14	189.594.470,02

Las notas 1 a 11 y anexos A a G que se acompañan son parte integrante de este estado.


Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19 de Septiembre de 2024

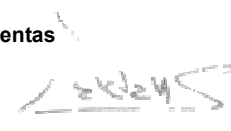

Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232


Guillermo Bameule
Presidente


Rafael Pirucci
Tesorero


Adrián Andreatta
Secretario


Federico Messina
Presidente


Nadia Solodkow
Secretaria

BIENES DE USO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

Rubros	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre	Amortizaciones				Neto resultante al 30/06/2024	Neto resultante al 30/06/2023
					Al Inicio	Del Ejercicio	Del revaluo	Al Cierre		
Terreno	13.019.051.922,69	0,00	0,00	13.019.051.922,69	0,00		0,00	0,00	13.019.051.922,69	13.019.051.922,75
Edificios y Construcciones	4.738.922.242,79	0,00	0,00	4.738.922.242,79	2.277.667.588,53	22.195.388,07	287.258.236,16	2.587.121.212,76	2.151.801.030,03	2.461.254.654,31
Instalaciones	624.938.259,05	52.230.122,37	0,00	677.168.381,42	419.474.190,17	46.036.850,02	0,00	465.511.040,19	211.657.341,23	205.464.068,86
Muebles y Utiles	160.964.477,68	14.967.185,65	0,00	175.931.663,33	90.207.922,48	8.744.300,52	0,00	98.952.223,00	76.979.440,33	70.756.555,13
Maquinarias y Equipos	139.400.634,24	75.953.383,91	0,00	215.354.018,15	79.242.620,11	15.793.912,23	0,00	95.036.532,34	120.317.485,81	60.158.014,10
Herramientas	23.519.105,30	1.507.400,00	0,00	25.026.505,30	18.045.277,82	721.034,10	0,00	18.766.311,92	6.260.193,38	5.473.827,48
Aparatos y elementos deport.	149.266.684,05	16.422.549,90	0,00	165.689.233,95	124.904.862,06	7.338.897,62	0,00	132.243.759,68	33.445.474,27	24.361.822,03
Equipos de sonido y video	62.198.640,66	1.010.028,82	0,00	63.208.669,48	39.285.131,61	5.632.056,47	0,00	44.917.188,08	18.291.481,40	22.913.508,96
Instrumental científico	9.450.831,81	0,00	0,00	9.450.831,81	8.745.451,15	362.187,45	0,00	9.107.638,60	343.193,21	705.380,61
Moblaje	129.438.913,41	11.915.442,75	0,00	141.354.356,16	99.989.361,75	6.607.328,15	0,00	106.596.689,90	34.757.666,26	29.449.551,53
Rodados	21.593.434,38	25.030.470,94	0,00	46.623.905,32	21.593.434,38	5.006.094,18	0,00	26.599.528,56	20.024.376,76	0,00
Obras en curso	11.809.458.701,07	1.061.327.947,23	0,00	12.870.786.648,30	0,00		0,00	0,00	12.870.786.648,30	11.809.458.701,00
TOTAL al 30 DE JUNIO 2024	30.888.203.847,13	1.260.364.531,57	0,00	32.148.568.378,70	3.179.155.840,06	118.438.048,81	287.258.236,16	3.584.852.125,03	28.563.716.253,67	
TOTAL al 30 DE JUNIO 2023	30.125.171.111,06	763.032.735,76	0,00	30.888.203.846,82	2.794.755.872,02	97.141.731,89	287.258.236,08	3.179.155.839,99		27.709.048.006,76

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19 de Septiembre de 2024



Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232



Guillermo Bameule
Presidente



Rafael Pierucci
Tesorero



Adrián Andreatta
Secretario



Federico Messina
Presidente

Comisión Revisora de Cuentas



Nadia Solodkow
Secretaria

RECURSOS ORDINARIOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

DETALLE	30/06/2024			30/06/2023		
	Para fines		Total	Para fines		Total
	Generales	Específicos		Generales	Específicos	
Cuotas de asociados						
Cuotas Sociales Gral	2.955.333.582,24		2.955.333.582,24	3.267.803.467,49		3.267.803.467,49
	2.955.333.582,24	0,00	2.955.333.582,24	3.267.803.467,49	0,00	3.267.803.467,49
Aranceles por actividades						
Servicios a Socios (Anexo C)		410.464.369,47	410.464.369,47		369.627.876,57	369.627.876,57
Ingresos por Actividades Federadas (Anexo C)		820.553.646,46	820.553.646,46		878.094.850,88	878.094.850,88
Ingreso por Colonia de Vacaciones		589.452.737,96	589.452.737,96		710.944.776,48	710.944.776,48
Ingreso por Colegio Instituto Educativo		1.067.229.809,19	1.067.229.809,19		986.144.255,93	986.144.255,93
Ingreso por Escuelas Deportivas (Anexo C)		854.495.786,64	854.495.786,64		919.250.880,04	919.250.880,04
Ingresos Pontevedra		81.457.955,66	81.457.955,66		134.048.027,88	134.048.027,88
	0,00	3.823.654.305,38	3.823.654.305,38	0,00	3.998.110.667,78	3.998.110.667,78
Otros Ingresos Ordinarios						
Recaudaciones Eventos Deportivos		22.744.700,00	22.744.700,00		120.764.719,28	120.764.719,28
Ingresos por Torneos		13.843.792,84	13.843.792,84		30.673.496,76	30.673.496,76
Derechos de Television		343.889.840,00	343.889.840,00		429.490.852,80	429.490.852,80
Venta de Abonos y Plateas		91.125.667,38	91.125.667,38		57.550.596,76	57.550.596,76
Ingreso por Publicidad y Sponsors		175.437.350,29	175.437.350,29		181.620.078,41	181.620.078,41
Ingresos por Alquileres		385.848.231,58	385.848.231,58		453.412.748,80	453.412.748,80
Ingresos por Buffet		5.213.567,29	5.213.567,29		26.565.818,74	26.565.818,74
Futbol Profesional Ventas y Prestamos		1.271.978.079,61	1.271.978.079,61		1.707.990.337,22	1.707.990.337,22
Otros Ingresos		12.662.790,34	12.662.790,34		4.237.036,78	4.237.036,78
	0,00	2.322.744.019,33	2.322.744.019,33	0,00	3.012.305.685,55	3.012.305.685,55
Ingresos Extraordinarios						
Derechos de Formacion y afines		46.896.955,51	46.896.955,51		263.690.482,04	263.690.482,04
Subsidios Recibidos		7.375.500,00	7.375.500,00		3.974.143,54	3.974.143,54
	0,00	54.272.455,51	54.272.455,51	0,00	267.664.625,58	267.664.625,58
Total	2.955.333.582,24	6.200.670.780,22	9.156.004.362,46	3.267.803.467,49	7.278.080.978,91	10.545.884.446,40

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19 de Septiembre de 2024



Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232



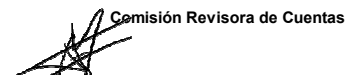
Guillermo Bameule
Presidente



Rafael Pierucci
Tesorero



Adrián Andreatta
Secretario



Federico Messina
Presidente




Nadia Solodkow
Secretario

RECURSOS ORDINARIOS - Apertura por Actividad

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

DETALLE	30/06/2024		30/06/2023	
	Para fines Especificos		Para fines Especificos	
	Subtotales	Totales	Subtotales	Totales
<u>Ingresos por Servicios a Socios</u>		410.464.369,47		369.627.876,55
Natación	155.731.970,85		151.057.564,22	
Fitnes	83.895.060,51		85.100.633,39	
Tenis	130.413.799,11		78.079.245,16	
Racquetball	3.892.355,73		4.784.632,27	
Otros	36.531.183,27		50.605.801,51	
<u>Ingresos por Actividades Federadas</u>		820.553.646,46		878.094.850,83
Futbol Infantil	52.184.543,38		103.645.843,58	
Futsal	126.460.636,54		179.108.828,01	
Hockey	136.957.406,45		136.777.660,84	
Handball	163.762.498,51		127.203.668,88	
Volleyball	176.208.645,32		172.108.497,30	
Basquetball	99.243.565,70		80.607.142,36	
Gimnasia Artistica y Ritmica	32.711.851,17		32.694.040,27	
Tenis	21.730.655,28		26.878.150,26	
Natación	7.762.258,79		7.222.833,58	
Otros	3.531.585,32		11.848.185,75	
<u>Ingreso por Escuelas Deportivas</u>		854.495.786,64		919.250.879,94
Natación	127.802.922,17		140.835.225,70	
Tenis	115.415.543,38		128.562.695,79	
Futsal	223.652.113,76		209.130.484,75	
Gimnasia Artistica y Ritmica	90.153.717,89		76.136.183,81	
Hockey	67.938.345,08		72.987.431,80	
Basquetball	65.161.633,91		66.042.553,70	
Patin	14.769.829,65		17.575.084,30	
Handball	34.885.566,43		34.909.559,73	
Volleyball	24.235.419,09		39.361.774,02	
Fitnes	12.439.567,68		25.258.459,27	
Efi	16.678.274,90		34.992.699,57	
Running	5.254.107,75		6.693.798,07	
Beisbol	13.661.456,12		18.424.735,04	
Taekwondo	9.195.766,62		11.898.565,75	
Boxeo	10.910.693,28		11.521.363,30	
Racquetball	3.677.526,05		2.351.161,64	
Judo/Karate/Lucha y otros deportes de contacto	11.885.501,11		14.422.866,76	
Ajedrez	2.490.666,48		2.112.186,46	
Tenis de Mesa	4.287.135,29		6.034.050,48	
Total		2.085.513.802,57		2.166.973.607,32

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19 de Septiembre de 2024



Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232


Federico Messina
Presidente


Guillermo Bameule
Presidente

Comisión Revisora de Cuentas


Rafael Pierucci
Tesorero


Nadia Solodkow
Secretario


Adrian Andreatta
Secretario

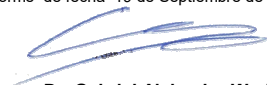
GASTOS ESPECIFICOS DE DEPARTAMENTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

DETALLE	30/06/2024	30/06/2023
1- Departamento de Educacion Fisica	342.666.729,10	357.784.467,49
2- Departamento de Deportes		
Basquetball Profesional	626.643.281,74	463.715.172,84
Basquetball	145.341.263,50	141.613.012,26
Beisball	11.220.347,07	15.937.575,90
Boxeo	10.592.374,22	7.323.959,93
Efi	21.893.104,75	32.731.419,45
Fitnes	63.870.206,74	69.857.871,33
Futsal	288.190.743,91	332.914.894,16
Gimnasia Artistica y Ritmica	96.667.261,28	108.560.094,10
Handball	176.141.063,56	157.638.944,58
Hockey	140.447.407,83	135.803.590,07
Judo	16.427.526,66	15.238.889,84
Natacion	346.247.466,90	343.639.891,01
Patin	11.100.109,31	12.685.767,19
Racquetball	1.365.204,09	2.540.180,21
Taekwondo	15.212.750,19	16.954.254,08
Tenis	248.146.148,39	221.100.512,32
Tenis de Mesa	10.033.983,97	11.735.126,89
Voley	175.851.699,18	201.859.970,18
Otros	87.450.827,18	113.295.124,44
Total Departamento Deportes	2.492.842.770,47	2.405.146.250,78
3- Gastos Especificos Departamento Fútbol		
Departamento de Futbol Profesional	2.284.713.224,78	2.845.801.935,43
Departamento de Futbol Femenino	166.148.176,01	130.577.830,26
Departamento de Futbol Infantil	63.568.638,38	39.903.734,05
Departamento de Futbol Amateur	199.309.771,72	210.079.245,67
Total Departamento de Fútbol	2.713.739.810,89	3.226.362.745,41
4- Departamento Medico	83.290.511,69	104.210.909,94
5- Egresos por Actividades		
Egresos por Instituto Educativo	1.050.860.473,65	953.765.037,90
Egresos por Colonia de Vacaciones	100.777.913,57	121.387.950,54
Egresos Pontevedra	244.084.222,69	268.812.240,94
Total Egresos por Actividades	1.395.722.609,91	1.343.965.229,38
6- Intendencia Campos de Deportes		
Egresos Sede Social	208.434.568,22	339.450.446,31
Egresos Campo Deportivo	574.556.077,11	738.050.610,96
Egresos Anexos	13.561.353,23	33.589.395,06
Egresos Generales	751.609.891,62	942.269.177,80
Total Intendencia Campos de Deportes	1.548.161.890,18	2.053.359.630,13
7- Otros Egresos		
Egresos Departamento Cultural	1.172.261,80	39.120,44
Total Otros Egresos	1.172.261,80	39.120,44
Total Gastos Especificos de Departamentos	8.577.596.584,04	9.490.868.353,57

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19 de Septiembre de 2024



Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232



Guillermo Bameule
Presidente



Rafael Plerucci
Tesorero



Adrián Andreatta
Secretario



Federico Messina
Presidente

Comisión Revisora de Cuentas



Nadia Solodkow
Secretario

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

DETALLE	30/06/2024	30/06/2023
Sueldos al Personal	411.301.651,47	386.944.834,88
Honorarios y Otras Retribuciones	91.529.779,17	94.112.128,60
Servicios de Telefonía e Internet	9.032.127,80	10.987.456,24
Provisiones, Previsiones por Juicios e Incobrables	539.950.943,82	314.670.790,52
Cargas Sociales	115.220.203,54	120.935.084,80
Gastos Bancarios	23.142.433,21	9.252.326,30
Gastos por Acreditación de Tarjetas de Crédito	61.402.040,65	60.793.428,64
Movilidad y Viáticos	66.596,97	1.534.373,58
Publicidad Institucional	61.992.895,86	55.469.353,16
Gastos Varios	2.447.541,08	4.900.144,06
Papelería y Útiles	11.221.103,03	12.810.723,60
Insumos Informáticos	27.753.673,64	37.909.789,60
Franqueos, Telegramas y Correos	423.221,78	751.168,24
Mantenimiento Infraestructura	2.780.743,25	2.831.742,18
Impuestos / Tasas / Contribuciones	254.907.337,09	216.649.265,86
Total	1.613.172.292,36	1.330.552.610,26

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19 de Septiembre de 2024



Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232



Guillermo Bameule
Presidente



Rafael Pierucci
Tesorero



Adrián Andreatta
Secretario

Comisión Revisora de Cuentas



Federico Messina
Presidente



Nadia Solodkow
Secretaria

PREVISIONES

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

PREVISIONES	Saldos iniciales	Aumento	Disminuciones	Saldo Final 30/06/2024	Saldo Final 30/06/2023
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Previsión Cuotas Sociales Incobrables	61.172.487,98		21.222.910,94	39.949.577,04	61.172.487,98
TOTAL ACTIVO	61.172.487,98	0,00	21.222.910,94	39.949.577,04	61.172.487,98
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Previsión Contingencias judiciales	119.476.113,92		66.151.852,08	53.324.261,84	119.476.113,92
TOTAL	119.476.113,92	0,00	66.151.852,08	53.324.261,84	119.476.113,92
PASIVO NO CORRIENTE					
Previsión Contingencias Judiciales	202.287.954,32	291.432.005,38		493.719.959,70	202.287.954,32
TOTAL	202.287.954,32	291.432.005,38	0,00	493.719.959,70	202.287.954,32
TOTAL PASIVO	321.764.068,24	291.432.005,38	66.151.852,08	547.044.221,54	321.764.068,24

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19 de Septiembre de 2024



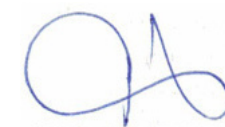
Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232



Guillermo Bameule
Presidente



Rafael Pierucci
Tesorero



Adrián Andreatta
Secretario



Comisión Revisora de Cuentas
Federico Messina
Presidente



Nadia Solodkow
Secretario

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024
(expresado a moneda constante - comparativo con el ejercicio anterior)

	MONEDA EXTRANJERA			Tipo de Cambio	Total al 30/06/2024	Total al 30/06/2023
	Clase		Monto			
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Banco Supervielle	U\$S		127,71	890,50	113.725,76	759.754,65
Banco Ciudad Judicial	U\$S		49.665,00	890,50	44.226.682,50	0,00
Deudores varios en Moneda Extranjera	U\$S		711.433,48	890,50	633.531.513,94	1.239.324.000,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			761.226,19		677.871.922,20	1.240.083.754,65
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Prestamos recibidos en dolares	U\$S					261.885.893,56
PASIVO NO CORRIENTE						
Prestamos recibidos en dolares	U\$S		263.038,00	930,50	244.756.859,00	
TOTAL DEL PASIVO			263.038,00		244.756.859,00	261.885.893,56
TOTAL DEL PASIVO			263.038,00		244.756.859,00	261.885.893,56

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19 de Septiembre de 2024



Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 295 F °232



Guillermo Bameule
Presidente



Rafael Pierucci
Tesorero




Adrián Andreatta
Secretario



Federico Messina
Presidente

Comisión Revisora de Cuentas



Nadia Solodkow
Secretario

Club Ferro Carril Oeste Asociación Civil

Inscripción ante la Inspección General de Justicia N° 351435/1088

Ejercicio Económico N ° 120

Iniciado el 1° de Julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024

Notas a los Estados Contables

Nota N ° 1: Encuadre General de la Presentación de los Estados Contables.

1.1 Finalización del estado falencial

Con fecha 20 de diciembre del 2002, se había decretado el Estado de Quiebra del Club, y conforme lo establecido por la ley 25284 “**Régimen Especial de Administración de las Entidades Deportivas con Dificultades Económicas. Fideicomiso de Administración con control Judicial**” se designó el Órgano Fiduciario encargado de la gestión administrativa y deportiva de la Institución.

Por Resolución del 23/12/2014 se declaró extinguido el fideicomiso y se ordenó el levantamiento de la quiebra sujeto a condiciones, delegando la representación legal y la administración del Club en las nuevas autoridades electas el 14/12/2014. A tal efecto con fecha 02/02/2015 comparecieron en el Juzgado Nacional N° 22 Secretaria N° 43 los representantes de la Comisión Directiva electa y el representante del Órgano Fiduciario a efectos de formalizar el traspaso de la administración.

Finalmente, el 09/05/2023 la Magistrada a cargo del Juzgado resuelve tener por cumplidas las condiciones dispuestas en la Resolución mencionada anteriormente.

Nota N ° 2: Normas Contable Aplicadas.

2.1 Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la administración de la Institución realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio finalizado el 30/06/2024. La administración de la Institución realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.2 Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30 de junio de 2023 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse. La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018.

2.3 Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente. Como se indica en detalle en la Nota 2.2. sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria. Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

2.4 Normas de Valuación y Exposición particulares para Clubes Profesionales

La Asociación de Fútbol Argentino en su calidad de organismo rector de los Clubes Profesionales de Fútbol de nuestro país, elaboró Normas de Valuación y Exposición que resultan de aplicación en la confección y emisión de los estados contables de las Instituciones afiliadas.

Estas normas fueron sancionadas en 2001 y se encuentran vigentes a la fecha, y prescriben aspectos de exposición y valuación de los activos, pasivos, recursos y gastos contabilizados durante el ejercicio

económico.

2.5 Empresa en Marcha.

Las Normas contables aplicadas en la preparación de los estados contables y en cuanto a la exposición y valuación de las transacciones ocurridas en el ejercicio, son las atinentes a las de una empresa en marcha.

Nota N ° 3: Criterios de Valuación

3.1 Caja y bancos

En moneda nacional: a su valor nominal

3.2. Depósitos en Cuentas Judiciales

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al 30/06/2024.

3.3 Inversiones

En moneda nacional: a su valor nominal incorporando los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

3.4 Créditos

En moneda nacional a su valor nominal, incorporando, cuando correspondan, los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio.

En moneda extranjera al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al 30/06/2024.

3.5 Bienes para Consumo.

Las existencias de bienes para consumo, fueron valuadas al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. Estos valores, en su conjunto, no superan al valor neto de realización.

3.6 Bienes de Uso (excepto Terrenos e Inmuebles).

Están valuados al costo reexpresado, conforme Nota 2. menos la correspondiente amortización acumulada, la cual se calcula en forma lineal en base a la vida útil estimada de cada bien. La Institución no realizó la comparación del importe en libros de sus activos fijos en estos rubros, con sus respectivos valores recuperables, porque no hubo índices de deterioro que requieran realizar tal comparación, de acuerdo con las normas contenidas en el punto 4.4. de la Resolución Nro. 17.

3.7 Revalúo Técnico de Bienes de Uso Rubros Terrenos e Inmuebles.

Con fecha 19/06/2017, la Inspección General de Justicia, aprobó el Revalúo Técnico que la entidad realizó en el ejercicio finalizado al 30/06/2016 en los rubros Terrenos e inmuebles. Dado que los valores de mercado de los bienes que componen dichos rubros, no difieren sustancialmente de los valores contables revaluados, se resolvió en el presente ejercicio no realizar Revalúo Técnico.

3.8 Costo de jugadores propios.

Dentro del rubro se incluyen los costos activados de jugadores de futbol amateur y de jugadores profesionales surgidos de las inferiores del Club de acuerdo al siguiente detalle:

División	Categoría	Cantidad	Total	Valor Activado
Futbol Profesional	En primera	5		
	A préstamo	14	19	142.472.591,71
Pases Comprados	Valor residual	2	2	87.893.661.00
	Total		21	230.366.252.71
Futbol Amateur	Juveniles	202		
	Infantiles	138	340	1.828.999.996,42

Las pautas de valuación referidas en la nota 2.3. establecen para los Jugadores de Fútbol Amateur, la activación de los costos de formación de los mismos, más los costos de control de calidad e iniciales incurridos por el club hasta que el jugador esté en condiciones de prestar servicios a la Institución. Todos estos valores se encuentran re expresados en moneda de cierre del ejercicio.

También se incluye en esta cuenta el valor residual de los pases de los jugadores incorporados pertenecientes a otros clubes.

3.9 Pasivo Corriente y No Corriente

En moneda nacional a su valor nominal, incorporando, cuando correspondan los intereses devengados al cierre del ejercicio.

En moneda extranjera al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 30/06/2024.

3.9.1 Remuneraciones a Pagar

Corresponde a los sueldos devengados al 30 de junio de 2024, a su valor nominal e incluye al personal dependiente de la Institución y el plantel de futbol profesional.

3.9.2 Cheques Propios a Recuperar

El saldo corresponde a los cheques rechazados por las diversas entidades financieras donde opera la Institución debido a faltas formales (mal endoso, falta del mismo o deposito extemporáneo). A la fecha de cierre del ejercicio los tenedores de esos cheques no han concurrido al Club a gestionar el cambio de dichos los valores.

3.9.3 Previsiones al cierre.

En el rubro provisiones, se exponen los juicios para contingencias por un monto de \$ 547.044.221,54. Son situaciones existentes al cierre del ejercicio que pueden resultar en una pérdida, cuya materialización depende que eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada en base a la opinión de los asesores legales, y de los restantes elementos de juicio disponibles.

Las contingencias incluyen a los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales y previsionales.

Si en la evaluación de la contingencia existe probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado, se contabiliza un pasivo en el rubro provisiones. Las contingencias remotas no son contabilizadas ni expuestas.

El movimiento de las provisiones se expone en el Anexo F de los presentes estados contables.

3.9.4 Prestamos Recibidos en Pesos –Pasivo No Corriente-

El saldo del presente rubro representa la deuda en pesos mantenida más los intereses devengados a la fecha de cierre de los presentes estados contables. La tasa de interés pactada asciende al 12% anual. De acuerdo con el convenio suscripto entre el Club y el acreedor el saldo se cancelará exclusivamente con el 50% del producido de las futuras ventas de jugadores profesionales del Club. Por lo tanto, esta deuda no cuenta con una fecha cierta y exigible de pago. Es dable aclarar que el acreedor no puede ceder su crédito ni modificar las cláusulas del mismo sin la expresa conformidad de la Comisión Directiva del Club.

Nota 4: Composición de los rubros del Activo y del Pasivo

	30/06/2024	30/06/2023
ACTIVO		
4.1 Caja y Bancos		
CAJA CENTRAL	1.707.804,60	8.034.595,82
FONDOS FIJOS	11.371.264,87	9.412.538,69
CAJA MONEDA EXTRAN	0,00	759.754,65
VALORES A DEPOSITAR	54.362.800,00	10.060.220,00
BANCO CREDICOOP	44.806,31	266.766,61
BANCO PROVINCIA CUENTA CORRIENTE	6.907,85	0,00
BANCO CIUDAD CUENTA CORRIENTE	42.422,26	0,00
BANCO SUPERVIELLE CTA CONTE	966.963,20	192.325.390,22
BANCO SUPERVIELLE CTA CONTE EN DOLARES	113.725,76	0,00
	<u>68.616.694,85</u>	<u>220.859.265,99</u>
4.2 Inversiones		
BANCO CIUDAD PLAZO FIJO EN DOLARES	44.226.682,50	0,00
BANCO CIUDAD PLAZO FIJO EN PESOS	0,00	8.989.303,75
INTERESES A DEVENGAR POR PLAZO FIJO	0,00	-16.656,87
	<u>44.226.682,50</u>	<u>8.972.646,88</u>

4.3	Créditos		
	DEUDORES VARIOS	23.031.476,28	9.376.867,85
	DEUDORES VS EN MONEDA EXTRANJERA (Anexo G)	633.531.513,94	1.239.324.000,00
	DEUDORES POR CUOTAS SOCIALES CORRIENTES	191.799.422,94	258.421.032,35
	DEUDORES POR CUOTA INSTITUTO EDUCATIVO	18.461.508,90	53.276.356,42
	TARJETAS DE CREDITO A COBRAR	26.418.495,09	6.207.171,75
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SALDO A FAVOR	49.611.669,19	4.801.465,98
	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	14.982.164,41	19.466.706,43
	EMBARGOS JUDICIALES	0,00	37.902.233,93
	DEPOSITOS EN GARANTIA	248.000,00	386.174,25
	Menos:		
	PREVISION CUOTAS SOCIALES INCOBRABLES (Anexo F)	<u>-39.949.577,04</u>	<u>-61.172.487,98</u>
		<u>918.134.673,71</u>	<u>1.567.989.520,98</u>
4.4	Bienes para consumo		
	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	<u>86.896.993,78</u>	<u>158.947.020,93</u>
		<u>86.896.993,78</u>	<u>158.947.020,93</u>
4.5	Costo Jugadores Propios		
	JUGADORES FUTBOL AMATEUR	1.828.999.996,42	1.701.804.964,90
	COSTOS JUGADORES PROFESIONALES	<u>230.366.252,71</u>	<u>395.413.600,92</u>
		<u>2.059.366.249,13</u>	<u>2.097.218.565,82</u>
4.6	Otros activos		
	SOFTWARE	<u>114.226.125,84</u>	<u>50.182.842,60</u>
		<u>114.226.125,84</u>	<u>50.182.842,60</u>
	PASIVO		
4.7	Deudas Comerciales		
	PROVEEDORES	307.790.395,28	291.257.699,70
	CHEQUES PROPIOS A RECUPERAR	314.750,00	1.628.470,25
	ALQU., PUB y ADELANTOS DE CLIENTES	255.714.800,00	439.996.126,09
	CHEQUES DIFERIDOS A PAGAR	<u>359.175.352,00</u>	<u>356.463.969,22</u>
		<u>922.995.297,28</u>	<u>1.089.346.265,26</u>
4.8	Deudas Financieras		
	Corriente		
	PRESTAMOS BANCARIOS	56.136.816,45	131.821.674,19
	PRESTAMOS RECIBIDOS EN DOLARES	0,00	261.885.893,56
	PRESTAMOS RECIBIDOS EN PESOS	56.555.790,00	70.421.501,88
	ACREEDORES VARIOS	187.291.694,06	181.080.235,19

	ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE	<u>180.831.801,30</u>	<u>8.236.718,34</u>
		<u>480.816.101,81</u>	<u>653.446.023,16</u>
	No Corriente		
	PRESTAMOS BANCARIOS	25.339.871,05	88.149.121,45
	PRESTAMOS RECIBIDOS EN DOLARES	244.756.859,00	0,00
	PRESTAMOS RECIBIDOS EN PESOS	<u>219.440.634,22</u>	<u>800.216.530,33</u>
		<u>489.537.364,27</u>	<u>888.365.651,78</u>
4.9	Deudas Sociales y Fiscales		
	Corriente		
	REMUNERACIONES A PAGAR	529.425.830,15	507.971.831,71
	CARGAS SOCIALES A PAGAR	346.117.208,53	312.563.168,48
	CONVENIOS DE PAGO EXTRAJUDICIALES	29.664.344,70	188.812.769,04
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	<u>15.442.205,36</u>	<u>64.452.585,56</u>
		<u>920.649.588,74</u>	<u>1.073.800.354,79</u>
	No Corriente		
	CARGAS SOCIALES A PAGAR	40.222.928,15	0,00
	CONVENIOS DE PAGO EXTRAJUDICIALES	12.000.000,00	73.182.068,12
	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	<u>4.555.623,85</u>	<u>644.602.104,42</u>
		<u>56.778.552,00</u>	<u>717.784.172,54</u>
4.10	Provisiones - Contingencias Judiciales		
	Corriente		
	CONTINGENCIAS JUDICIALES (Anexo F)	53.324.261,84	119.476.113,92
	PROVISION GASTOS VENTA JUGADOR	<u>0,00</u>	<u>710.867.107,50</u>
		<u>53.324.261,84</u>	<u>830.343.221,42</u>
	No Corriente		
	PASIVO QUIEBRA	0,00	8.972.646,88
	CONTINGENCIAS JUDICIALES (Anexo F)	<u>493.719.959,70</u>	<u>202.287.954,32</u>
		<u>493.719.959,70</u>	<u>211.260.601,20</u>

Nota N° 5: Patrimonio Neto:

Las partidas integrantes del Patrimonio Neto detalladas en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, han sido valuadas según los lineamientos referidos en la Nota 2.2.

Nota N° 6: Estado de Recursos y Gastos:

La valuación de las partidas y cuentas integrantes de este estado, se rigen por lo referido en la nota 2.3.

Nota N° 7: Embargos Judiciales

El embargo reflejado en los estados contables del ejercicio finalizado al 30/06/2022, se correspondía al expediente caratulado “Salas Maximiliano c/ Gerenciar Sociedad de Futbol SA y otros”, el cual se inició en el año 2007 por incumplimiento contractual; medida cautelar que actualmente se encuentra completamente levantada. Ello debido que en el mes de Diciembre del año 2023 finalmente se arribó a un acuerdo de pago con el acreedor laboral, acuerdo que fue presentado en el expediente con fecha 14/12/2023 y cuyo pago cancelatorio fue realizado y acreditado el 20/12/2023, encontrándose además cancelados todos los honorarios de los profesionales actuantes (abogados del actor y peritos) junto con la tasa de justicia correspondiente; habiendo entonces concluido definitivamente dicho proceso judicial laboral.

Nota N° 8: Deudas con el sistema de seguridad social – Decreto 510/2023:

El Decreto 510/2023, derogó al Decreto 1212/2003 y sus modificatorios, estableciendo un régimen de percepción y retención y/o autoretención para el ingreso de los aportes personales y contribuciones patronales con destino a los regímenes de las Leyes N° 19.032, 23.660, 23.661, 24.013, 24.241 y 24.714, correspondientes a los jugadores de fútbol, miembros de los cuerpos médicos, técnicos y auxiliares que atiendan a los planteles que practiquen fútbol profesional en cualquier categoría y demás personal dependiente de los clubes que intervengan en los torneos organizados por la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) y/o Liga Profesional de Futbol, actuando como agente de percepción y/o retención la Asociación del Fútbol Argentino.

Asimismo, eleva a 7.5% del monto bruto la retención o percepción por parte de la AFA de los ingresos generados por ventas de entradas, transferencias de jugadores, publicidad y derechos de televisión, apuestas de toda índole, entre otros. A su vez, el art 4 agrega un adicional del 0,5% sobre los ingresos detallados anteriormente, para solventar el desfinanciamiento que pudo haberse ocasionado por aplicación del régimen anterior.

A la fecha la AFIP, quien reglamentó el Decreto 510/2023, realizó la consolidación de la deuda de los Clubes que pudieron haberse generado con anterioridad a la sanción de este nuevo régimen.

Esta consolidación determinó un pasivo para el Club el cual, a la fecha, se encuentra en discusión por aplicación del art. 4 del Dto. 510/2023 y se detalla dentro del rubro Deudas Sociales y Fiscales –Cargas Sociales a Pagar (Nota 4.9.).

Nota N° 9: Diferencias de Cambio dentro del Recpam

Dentro del Recpam se incluyó la diferencia de cambio generada por activos y pasivos en moneda extranjera, valuados a moneda de cierre detallamos los mismos a continuación:

Generadas por Activos	139.078.342,94
Generados por Pasivos	175.582.675,00
Pérdida	<u>36.507.332,06</u>

Nota N° 10: Obras colegio secundario

Durante el presente ejercicio se comenzó con la primera etapa de la construcción del colegio secundario del Club, dicha construcción se realiza con personal propio de la Institución. El total de la obra abarcará unos 2.000 metros cuadrados de superficie.

En marzo de 2024 se inició el ciclo lectivo de primer año con una cantidad de aproximadamente 40 alumnos. Para el año lectivo 2025 se habilitará el segundo año de la currícula.

Nota N° 11: Evolución Cuota Social

El siguiente cuadro muestra la evolución de la cuota social respecto de la inflación acumulada durante el presente ejercicio desde el último aumento de cuota del año 2023.

	Cuota Social		Ajustado
	Original	Indices	Por IPC
mar-23	5.400,00	1,077	
abr-23	5.400,00	1,084	5.814,46
may-23	5.400,00	1,078	6.303,03
jun-23	5.400,00	1,060	6.792,95
jul-23	6.480,00	1,063	7.197,19
ago-23	6.480,00	1,124	7.653,84
sep-23	6.480,00	1,127	8.606,11
oct-23	6.480,00	1,083	9.703,36
nov-23	8.100,00	1,128	10.508,91
dic-23	8.100,00	1,255	11.855,17
ene-24	12.600,00	1,206	14.874,17
feb-24	12.600,00	1,132	17.940,37
mar-24	12.600,00	1,110	20.315,80
abr-24	13.950,00	1,088	22.552,50
may-24	16.470,00	1,042	24.544,32
jun-24	16.470,00	1,046	25.569,37
jul-24	18.900,00	1,040	26.739,70
ago-24	18.900,00	1,040	27.809,29

Base cuota social mayor con descuento por débito automático

Como conclusión del cuadro precedente podemos determinar que, la cuota se encuentra por debajo de los aumentos de los salarios, insumos y servicios públicos.

Firmado a los efectos de identificación con mi Informe de fecha 19//09/2024



Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público UBA
T° 295 F° 232



Guillermo Bameule
Presidente



Rafael Pierucci
Tesorero



Adrian Andreatta
Secretario

Comisión Revisora de Cuentas



Federico Messina
Presidente



Nadia Solodkow
Secretario



Club Ferro Carril Oeste
Comisión Revisora de Cuentas

Señores Asociados del
Club Ferro Carril Oeste:

En nuestro carácter de Comisión Revisora de Cuentas del Club Ferro Carril Oeste, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Institución, hemos examinado los documentos detallados en el apartado I). Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo II).

I. Documentos objeto del presente informe

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024
- b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024
- e) Notas 1 a 11 y anexos A a G de los Estados Contables al 30 de junio 2024
- f) Memoria por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024

II. Responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas respecto a los Estados Contables al 30 de junio de 2022.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normativas estatutarias vigentes descriptas en el Artículo 33° e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones de la Comisión Directiva expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea sobre los documentos detallados apartado I) del presente informe, hemos revisado la auditoría efectuada por el auditor externo, Dr. C.P. Gabriel Warley, quien emitió su informe sin observaciones el 19 de septiembre de 2024, donde expresa que los estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables y de auditoría vigentes en la República Argentina. Dicha revisión incluyó el examen de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y del resultado de la auditoría efectuada por dicho profesional.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Comisión Directiva del Club y la presentación de los estados contables tomados en



Club Ferro Carril Oeste
Comisión Revisora de Cuentas

conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Revisora de Cuentas efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones de las diversas actividades del Club, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Comisión Directiva. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación de los estados contables mencionados en I, como también del control interno imperante en la Institución que consideren necesarios para permitir la preparación de la información contable libre de incorrecciones significativas. Respecto del cumplimiento del Artículo 33 inciso d), se han recibido todos los balances de sumas y saldos y puestos a debate en las respectivas reuniones de Comisión Directiva, excepto los correspondientes a los meses de mayo. Dicha falta ha sido subsanada al presentar el presente balance que contempla los saldos acumulados.

Asimismo, en relación con la memoria del Club correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, hemos verificado la información contenida en la misma.

III. Opinión

Basados en las tareas realizadas por esta Comisión durante el presente ejercicio y con el alcance y la responsabilidad descripta en el párrafo II, los estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Club Ferro Carril Oeste al 30 de Junio de 2024, y los resultados de sus operaciones, el estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes y estatutarias. En relación con la Memoria, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Comisión Directiva.

Por lo expuesto recomendamos la aprobación de los presentes estados contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024.

Federico Messina
Presidente

Nadia Solodkow
Secretaria

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente de

CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL

Domicilio Legal: Garcia Lorca 350 (1405)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. 30-52741726-7

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024 el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y de los anexos A a G.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL al 30 de junio de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Dirección de CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección de CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Al 30 de junio de 2024 las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social no son exigibles, en virtud de estar incorporadas al Decreto N° 510/23.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024.



Dr. Gabriel Alejandro Warley
Contador Público U.B.A.
T° 295 F° 232 CPCECABA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 19/09/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2024 perteneciente a CLUB FERRO CARRIL OESTE A.C. CUIT 30-52741726-7, intervenida por el Dr. GABRIEL ALEJANDRO WARLEY. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GABRIEL ALEJANDRO WARLEY

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 295 F° 232



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: rzkuvq4

Legalización N° 949289

